

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA
3649-369-SE17 COMO TRATO DIRECTO
IGUAL O INFERIOR A 3 UTM. (ADQ. DE
ADHESIVO PVC PROGRAMA CULTURA)**

DECRETO ALCALDICIO N°: 1313 /

QUILLECO: JULIO 14 DE 2017

VISTOS *estos antecedentes:*

- a) *El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.*
- b) *El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.*

CONSIDERANDO:

- a) *La Orden de Pedido N° 31 con fecha 13/07/2017, emitida por Jefe de Gabinete, solicitando la adquisición de 1 adhesivo pvc de 90x60 cms.*

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-369-SE17, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 3 UTM, para efectuar la Adquisición 1 adhesivo pvc de 90x60 cms, a la empresa **SOLUCIONES GRAFICAS FORMULAN LIMITADA, RUT N° 78.443.840-6, LOS ANGELES**, por un monto total de \$21.420, IVA Incluido.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.07.001 (6), del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

RCM/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.



IRIBEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 1155
FECHA	14/07/2017
COMPRADORA	Pamela Onteja A